



ACTA DE CABILDO NO. 146



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32, 36, Y 70 FRACCIÓN I DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE LA EXTENSIÓN AL MES DE FEBRERO DEL DESCUENTO EN UN 20% AL PLAZO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 118 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA DENOMINADA APOSUR, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, PINTURA Y EQUIPO DE TRABAJO PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICFYE/001/2021.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA SUSANA ALICIA RAMÍREZ TRESS, NOMBRE COMERCIAL KORA PAPELERÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPAP/002/2021.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA JESÚS RENÉ PEÑA RIVERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE IMPRENTA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/003/2021.
6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA DE INSUMOS FARMACÉUTICOS MAYA, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO, PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICIFM/004/2021.
7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA MARTÍN ZILLI MARTÍNEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICLIM/005/2021.
8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL LOS CAFETOS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PREVIA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SUBCOMITÉ.
9. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y CONSIDERACIÓN AL CABILDO, DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN MERCADOS MUNICIPALES.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

Vertical column of signatures on the right side of the page.

Signature at the bottom left of the page.

Signature at the bottom right of the page.



UNO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE LE SOLICITO AL CUERPO EDILICIO QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE LEVANTAR LA MANO Y DECIR PRESENTE, C.C. L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SÍNDICA; MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, REGIDOR PRIMERO; LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, REGIDOR TERCERO; ING. ALFONSO CORONA ANTONIO, REGIDOR CUARTO; T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, REGIDORA QUINTA; EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

DOS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE LA EXTENSIÓN AL MES DE FEBRERO DEL DESCUENTO EN UN 20% AL PLAZO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 118 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA EXTENDER AL MES DE FEBRERO EL DESCUENTO EN UN 20% AL PLAZO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 118 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS DE TAMBIÉN INCENTIVAR CON DESCUENTO ESPECIAL DEL 100% EN MULTAS DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA, ASÍ COMO EN RECARGOS ÚNICAMENTE EN LIMPIA PÚBLICA (COMERCIAL Y HABITACIONAL) TOMANDO EN CUENTA LAS DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS A QUE SE HA ENCONTRADA SUJETA LA POBLACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, MISMAS QUE HAN IMPACTADO SU ECONOMÍA. EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA EXTENSIÓN AL MES DE FEBRERO DEL DESCUENTO EN UN 20% AL PLAZO DEL PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 118 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO NÚMERO 302 HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS DE TAMBIÉN INCENTIVAR CON DESCUENTO ESPECIAL DEL 100% EN MULTAS DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA.

TRES: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA DENOMINADA APOSUR, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, PINTURA Y EQUIPO DE TRABAJO PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICFYE/001/2021.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA DENOMINADA APOSUR, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, PINTURA Y EQUIPO DE TRABAJO PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICFYE/001/2021.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA DENOMINADA APOSUR, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA, PINTURA Y EQUIPO DE TRABAJO PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICFYE/001/2021.

CUATRO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA SUSANA ALICIA RAMÍREZ TRESS, NOMBRE COMERCIAL KORA PAPELERÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPAP/002/2021.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA SUSANA ALICIA RAMÍREZ TRESS, NOMBRE COMERCIAL KORA PAPELERÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPAP/002/2021.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 146



LA PERSONA FÍSICA SUSANA ALICIA RAMÍREZ TRESS, NOMBRE COMERCIAL KORA PAPELERÍAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPAP/002/2021. -----

CINCO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA JESÚS RENÉ PEÑA RIVERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE IMPRENTA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/003/2021. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA JESÚS RENÉ PEÑA RIVERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE IMPRENTA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/003/2021. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA JESÚS RENÉ PEÑA RIVERA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE IMPRENTA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICPIMP/003/2021. -----

SEIS: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA DE INSUMOS FARMACÉUTICOS MAYA, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO, PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICIFM/004/2021. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA DE INSUMOS FARMACÉUTICOS MAYA, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO, PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICIFM/004/2021. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL COMPAÑÍA DE INSUMOS FARMACÉUTICOS MAYA, S.A. DE C.V., PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO, PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICIFM/004/2021. -----

SIETE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA MARTÍN ZILLI MARTÍNEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICLIM/005/2021. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA MARTÍN ZILLI MARTÍNEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICLIM/005/2021. -----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA FÍSICA MARTÍN ZILLI MARTÍNEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y PRODUCTOS GENERALES DE LIMPIEZA PREVIA ADJUDICACIÓN DEL SUBCOMITÉ, FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LICLIM/005/2021. -----

OCHO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL LOS CAFETOS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PREVIA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SUBCOMITÉ. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 146



DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL LOS CAFETOS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PREVIA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SUBCOMITÉ.

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA PERSONA MORAL LOS CAFETOS DE FORTÍN, S.A. DE C.V. PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PREVIA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SUBCOMITÉ.

NUEVE: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y CONSIDERACIÓN AL CABILDO, DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL H. CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI, TESORERO MUNICIPAL MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DESCRIBIENDO LO SIGUIENTE:

INFORME DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. CUENTA PÚBLICA.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: INGRESOS POR GESTIÓN \$ 26,008,450.32 (VEINTISÉIS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 32/100 M.N.) LOS CUALES SE INTEGRAN POR IMPUESTOS \$11,150,289.32 (ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), DERECHOS \$ 12,436,202.04 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 04/100 M.N.) PRODUCTOS \$709,346.08 (SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.), APROVECHAMIENTOS \$ 314,168.64 (TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 1,398,444.24 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES \$ 148,220,523.33 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N.), LAS CUALES SE INTEGRAN POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$136,668,372.80 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$11,552,150.53 (ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 53/100 M.N.)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$ 118,784.27 (CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N.)

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS \$174,347,757.92 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)

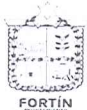
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$110,801,443.20 (CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE SERVICIOS PERSONALES \$57,381,980.84 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 M.N.), MATERIALES Y SUMINISTROS \$15,896,170.49 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS 49/100 M.N.), SERVICIOS GENERALES \$37,523,291.87 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$3,684,121.48 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 48/100 M.N.) QUE SE COMPONE DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$2,302,278.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y AYUDAS SOCIALES \$1,381,843.48 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$559,479.49 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 49/100 M.N.) QUE SE COMPONEN DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$539,171.95 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA \$20,307.54 (VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N.)

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS \$8,136,665.96 (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.), QUE SE CONFORMA CON ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$7,565,012.76 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 76/100 M.N.), OTROS GASTOS \$571,653.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

Vertical column of blue ink signatures on the right side of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 146



INVERSIÓN PÚBLICA. INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE. \$50,747,146.78 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$173,928,856.91 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$418,901.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS UN PESO 00/100 M.N.)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUENTA PÚBLICA.

ACTIVO.
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES \$142,583,890.64 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 64/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$1,643,379.21 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES \$ 977,524.87 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 87/100 M.N.), ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES \$139,962,986.55 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES \$401,224,372.55 (CUATROCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.) LOS CUALES SE COMPONEN POR INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO \$1,730,339.76 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$1,957,093.01 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.), BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ 392,650,884.49 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.), BIENES MUEBLES \$18,832,454.42 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.), ACTIVOS INTANGIBLES \$980,966.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES -\$14,927,395.13 (MENOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)

TOTAL DE ACTIVO \$543,808,263.19 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)

PASIVO.
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES \$53,823,732.97 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ 53,823,732.97 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.)

TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES \$8,408,570.82 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 82/100 M.N.), LOS CUALES SE COMPONEN DE CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$1,518,232.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO \$6,890,338.82 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)

TOTAL DEL PASIVO \$62,232,303.79 (SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 79/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO CONFORMADO POR APORTACIONES \$133,207.48 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 48/100 M.N.)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO LOS CUALES SE COMPONEN POR RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$418,901.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS UN PESO 00/100 M.N.) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$84,664,926.05 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 05/100 M.N.), REVALÚOS \$ 363,153,136.63 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.), RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ 33,205,788.24 (TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 481,575,959.40 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)

TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO \$ 543,808,263.19 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA 2020 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIONES VI Y VII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASIMISMO, SE INSTRUYÓ SU REMISIÓN INMEDIATA AL H. CONGRESO.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



DIEZ: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO Y LA C. LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SINDICA ÚNICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN MERCADOS MUNICIPALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN MERCADOS MUNICIPALES.-----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN MERCADOS MUNICIPALES.-----

ONCE: ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA C. MARÍA ELENA LEZAMA SILVESTRE AL CARGO COMO SUPLENTE DE AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TLACOTENGO, RENUNCIA PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 28 DE ENERO DEL PRESENTE Y EN USO DE ESTA: MANIFIESTA QUE SU RENUNCIA SEA EFECTIVA A PARTIR DE ESTA MISMA.-----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA C. MARÍA ELENA LEZAMA SILVESTRE AL CARGO DE SUPLENTE DE AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TLACOTENGO MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO Y SE HACE EFECTIVA DE ACUERDO A SU SOLICITUD DE FECHA 28 DE ENERO DE 2021, RENUNCIA QUE SERÁ REMITIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA DAR USO DE LA VOZ AL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL; MISMA QUE ES APROBADA Y EN USO DE ESTA: MANIFIESTA QUE PRESENTA SU RENUNCIA CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021 A LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, EFECTIVA EN FECHA 28 DE ENERO DE 2021, POR CUESTIONES PERSONALES.-----

EN RELACIÓN A LO PROPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO. - SE APRUEBA LA RENUNCIA A LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL POR PARTE DEL M.G.P. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ, EFECTIVA DE ACUERDO A SU SOLICITUD CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021, SIENDO EFECTIVA A PARTIR DE ESTE DÍA, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.-----

EN PLENO USO DE LA VOZ EL ALCALDE MANIFIESTA AL CUERPO EDILICIO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN XIV Y XVII DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PROPONE AL C.P. IVÁN MONROY MONTAÑO, COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, UNA VEZ CONSTATADO QUE EL PROFESIONISTA CUMPLE CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 68 Y ARTÍCULO 73 QUATER DE LA LEY ANTES CITADA.-----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AL C.P. IVÁN MONROY MONTAÑO COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, MISMA QUE SERÁ REMITIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.----

HABIÉNDOSE CONCLUIDO LA PROTESTA DE LEY, SE HACE CONSTAR QUE EL NUEVO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, EJERCERÁ TODAS AQUELLAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES, QUE LE PAUTA LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ADEMÁS DE LAS NORMATIVIDADES DE LA MATERIA; POR LO ANTERIOR, SE DEJA CONSTANCIA DE QUE A PARTIR DE LA FECHA SU PARTICIPACIÓN ES OBLIGATORIA Y ESENCIAL EN LA TOTALIDAD DE COMITÉS, SUBCOMITÉS Y CONSEJOS EN LOS CUALES PARTICIPABA EL OTRORA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES LEGISLACIONES, A LA APERTURA OBLIGATORIA DE ESTE GOBIERNO PARA CON LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES TITULAR DE LA SINDICATURA, HACE MENCIÓN AL C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE SE RESPETE EL HORARIO DE 8:30 HORAS PARA LA APERTURA DE LAS CAJAS PARA EL COBRO DE PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA.-----

IGUALMENTE, EXTERNA QUE EN FECHA PRESENTE SE LE ENTREGO OFICIO POR PARTE DE CIUDADANOS EN RELACIÓN AL BLOQUEO DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN Y TRAS CINCO SEMANAS DE MANTENERSE CERRADAS LAS INSTALACIONES PROPONE SE TENGA UN ACERCAMIENTO CON LA COMISARÍA EJIDAL, AGENTE MUNICIPAL Y JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO VI PARA ACORDAR Y APERTURAR LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTO, MENCIONADO QUE SE DEBE CONSIDERAR QUE NOS ENCONTRAMOS EN TIEMPO DE PANDEMIA Y PRIORIZAR LA SALUD DE LAS Y LOS CIUDADANOS.-----

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE CABILDO NO. 146



EN RESPUESTA EL ALCALDE INFORMA A LA LIC. MARAÑÓN REYES QUE, DESDE LAS FACULTADES ATRIBUIBLES A SU SERVICIO, COMO EL DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICIALÍA MAYOR, DESDE EL PRIMER DÍA SE INICIARON ACCIONES EN LA ESFERA DE NUESTRAS ACTUACIONES Y RESPETUOSAS DE LOS ÁMBITOS JURISDICCIONALES, ESTAS ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD, JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO VI Y REPRESENTANTES EJIDALES, ADEMÁS DE TENER CONOCIMIENTO QUE SE SIGUE BRINDANDO EL SERVICIO MÉDICO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA; CONTINUA AGRADECIENDO LA SUMA DE SU PERSONA A ESTAS Y MANIFIESTA SU APOYO A LAS DILIGENCIAS QUE LA SÍNDICA DESEA REALIZAR, QUEDANDO A ESPERA DE FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN INICIAL A QUE HACE MENCIÓN. SE HACE CONSTAR QUE LA LIC. MARAÑÓN REYES, SÍNDICA MUNICIPAL PLANEARÁ Y ORGANIZARÁ LAS ACTUACIONES QUE CONSIDERE SUMATORIAS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DEL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA CONGRAGACIÓN DE VILLA UNIÓN. -----

DOCE: CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UN SERVIDOR EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR INSTRUYO AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. ----- SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

L.A. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA

MTRO. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

LIC. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. FIDEL FABIAN GARCÍA SANCHEZ
REGIDOR TERCERO

ING. ALFONSO CORONADO ANTONIO
REGIDOR CUARTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE FORTÍN, VER. 2018 - 2021
REGIDURIA TERCERA

REGIDURIA CUARTA

T.S. CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO
REGIDORA QUINTA

C.P. RAMÓN ESTRADA PANZI
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN A LOS EDILES QUE INTERVINIERON EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----